INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÎMBY

Asunción, 15 de septiembre de 2026

N.P. N°2356/26.

Señora.
Alicia Pomata, Ministra de la Mujer.
Ministerio de la Mujer.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N.° 5446/2015 "De Políticas Públicas para Mujeres Rurales" y su Decreto Reglamentario N.° 11, a fin de remitir el Reporte 2026 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), correspondiente al cumplimiento de los indicadores y subindicadores asignados a esta Institución.

Al respecto, se adjunta a la presente el documento que contiene los datos oficiales correspondientes a los indicadores alcanzados durante el presente ejercicio, para su conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión para presentar los saludos de mi más distinguida consideración.

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Fecha: 2026.09.15 11:20:18 -03'00'

FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Abog. y N.P. Ma. Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaria General del INDERT

Indicadores asignados al INDERT según la Ley 5446/15 – Reporte 2026

Artículo	Indicador: Julio de 2025 a julio 2026	Sub Indicador	Institución
Mandatorios			
Art. 8 Ley, Art. 11 Decreto	1. Número de programas y/o medidas para facilitar el acceso y titulación de tierras para mujeres rurales. (por Resolución de Presidencia 364/2023) del Cero % de interés en pagos de lotes para Mujer cabeza de hogar.	1.1. Número y porcentaje de mujeres rurales que acceden a: Adjudicaciones; Mujeres 49,16% Hombres 50,84% 1.2. Titulaciones Mujeres 50%, Hombres 50%; 1.3. Adjudicaciones para vivienda: Mujeres 58% hombres 48%	INDERT
Art. 8 Ley, Art. 11 Decreto	4. Número de estudios legislativos realizados para atender las necesidades y garantizar el derecho a Ia tierra de las mujeres rurales.	4.1. Número de propuestas de reformas legislativas realizadas.	INDERT

Observaciones:

- En el Marco del Protocolo de Prevención y Abordaje sobre Violencia Patrimonial e Institucional, el INDERT atendió un total de 41 casos de denuncias registradas.
- En el marco del Programa de Piscicultura, se registró una participación del 30% de Mujeres y 70% de Hombres en las capacitaciones de cultivos y cría de Peces.
- Se desarrollaron Capacitaciones dirigidas a Mujeres Rurales, en materia de prevención hacia la violencia y los impactos de la seguridad jurídica de la tierra, beneficiando a un total de mujeres 80.67% y hombres 19.33%
- Campaña Comunicacional de sensibilización por los días conmemorativas.

Mirna Teresa Maciel
Directora General
Dirección General de Género, Generación y Etnia Rural
INDERT

Vº Bº
Secretaría General
INDERT